



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1102.-

DALCAHUE, 30 de octubre del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°1225-1229. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Yanira Sánchez Oyarzun, HONORARIOS:** Doña Yanira Sánchez, PUERTO MONTT, buscar materiales a centro Teletón. El 30/10/2024 (GASTOS A RENDIR) dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Javier Sierpe Sierpe, A contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, CHONCHI, traslado (retorno) de grupo de scout Ayekantun de Dalcahue desde el parque municipal de sector Notuco comuna de Chonchi. El 03/11/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, trabajos de perfilado de caminos Quetalco camino Los Barrera y camino Los Aravena, camino Los Barria, Chovi San Juan camino Huasca, camino Chinquimpulli y Los Navarro, Quiquel camino El Desecho. El 30/10/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza continuación de trabajos de apertura camino Colegual Las Cruces a la playa (Cristina Nancuante). El 30/10/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88. Don Javier Sierpe, DALCAHUE, retiro de basura sectores de camino El Bosque, camino Histórico, Dalcahue centro, más tarde trabajos de cobertura en vertedero municipal. El 30/10/2024. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión compactador LFXG-19 / excavadora BGCB-61.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/pyoa